

locometio á los Señores D^{ns} Salvador Vinader Recaidor, y
Matheo Lopez Tuxado, para que informandose de estar habi-
esta parte en el Exercicio que expresa, y no teniendo otra Li-
cenzia, le concedan la que solicita, otorgando antes la fianza
prevénida por Ordenanza.

Trmi para Cole-
tero - - - - -

Ofioe Memorial de Miguel Moncalvo Cexino de
esta Ciudad Oficial de Coletero en que expone ha muchos años
se halla habiéndose en este Exercicio, de el que no ha podido examinar
se por su notoria pobreza; En cuya atención replica rendidamente
a este Ayuntamiento le conceda Licenzia por seis meses para
trabajar como tal Maestro, y adquirir en este tiempo lo nece-
sario para dicho Examen; Haciéndolo ydo; Locometio á
los S^{res} D^{ns} Juan Ignazio Navarro Recaidor y Alberto
Ponre Tuxado, para que constandole hallarse habiéndose y capaz
el D^{ho} Miguel Moncalvo en el Exercicio que expresa, le
concedan la Licenzia que solicita no teniendo otra.

Título de Linfano
á favor de Juan
Ruiz - - - - -

Ofioe en título de Linfano despachado por el Real
Prothomedicato en veinte y ocho de Junio de el año pasado mil
setecientos setenta y dos, a favor de Juan Ruiz Natural de
la Villa de Almarcha Obispado de Cuenca; Y la Ciudad ha-
niéndolo obedecido lo cometio al Cav^o Procurador General
para que informandose de haver practicado el D^{ho} las
Diligencias correspondientes, le dé el Pape para vuro; Y
Acordo que copiandose d^{ho} título en el Libro de Cartas R^{as}
se devuelva el original á la parte con testimonio de esta
resolución.

Justificación
del Médico de Benia-
fan en el caso de
el Sr. Sandobal y
Lison

Ofioe una Justificación dada, jurada, y firmada por
el Doctor Dⁿ Luis Ibarras Médico en el Lugar de Beniafan
contra de los de el corriente, por la que consta que el Señor Dⁿ
Juan Sandobal y Lison Recaidor continúa con sus accidentes